

# Los paliativistas reclaman un modelo nacional sociosanitario

Los profesionales andaluces que se dedican a los cuidados paliativos han exigido más coordinación sociosanitaria, punto débil de la estrategia nacional. Además, han manifestado que la llamada ley de muerte digna, que llegará al Parlamento en un mes, es positiva.

**Loreto MármoI 24/03/2009**

El VI Congreso de la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos (Sacpa), que se ha celebrado en Sevilla, ha dejado constancia de que si hay algo que hace posible vivir con mayor calidad los últimos días de la existencia es el abordaje integral e interdisciplinar. De ahí la importancia de la coordinación sociosanitaria en todos los planes de salud, y sobre todo en uno de los más transversales: cuidados paliativos. Según Rafael Cía, responsable del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, "es necesario desarrollar este modelo que contempla la estrategia nacional, pero que aún no está perfilado", por lo que invita a Estado y autonomías a dar los pasos pertinentes.

A su juicio, a pesar de que la estrategia es "un elemento de impulso continuo, catalizador y homogeneizador", Cataluña es la única región que ha desarrollado la coordinación sociosanitaria.

Carmen Francisco, presidenta de la Sacpa, ha comentado que la coordinación sociosanitaria "evitaría la duplicidad de recursos y, por tanto, habría una mejor distribución que permitiría llegar a un mayor número de pacientes". En este sentido, ha matizado que la Ley de Dependencia ha supuesto un gran avance y "ahora toca hacer realidad lo que ya está en papel".

Para Juan Manuel Espinosa, el Plan Andaluz de Alzheimer -del que es director- es un claro ejemplo de coordinación sociosanitaria, pues se ha puesto en marcha gracias al apoyo de las Consejerías de Salud e Igualdad y la Confederación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Andalucía. "El reto es que la ley empiece a dar pasos". En su opinión, los pacientes que requieren cuidados paliativos son "casos tan urgentes que precisan ayuda de hoy para mañana, algo que no puede ofrecer la norma, por lo que es necesario articular otras vías". Además, ha considerado que las respuestas, que se realizan por voluntades propias, deberían articularse con nuevos órganos y fórmulas.

## **Muerte digna**

En este contexto no podía pasar desapercibido el anteproyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas en el Proceso de la Muerte, más conocido como ley de muerte digna, que inicia su cuenta atrás: en un mes llegará al Parlamento andaluz, según ha dicho en la inauguración el viceconsejero de Salud, Enrique Cruz, quien ha señalado que "garantiza los cuidados paliativos y evita la obstinación terapéutica".

Cía y Francisco han coincidido en que la ley es positiva porque "aclarar términos, establece un protocolo de actuación y sirve de respaldo al médico", al contrario de lo que han manifestado OMC, colegios y asociaciones.

## **Nueva etapa en la sociedad andaluza**

Carmen Francisco, que acaba de ser elegida presidenta de la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos, lleva 12 años en un equipo de cuidados paliativos viendo a más de mil pacientes y familias y haciendo más llevadero y digno el más difícil de los trances, el de la muerte. En su primer discurso ha destacado que durante mucho tiempo les han hecho sentir que eran profesionales de segunda, los de los cuidados mínimos y, sin embargo, "no hay nadie que dé tanto". En esta nueva etapa pretende mantener y mejorar la colaboración con la Consejería de Salud, crear un grupo de trabajo de apoyo a la investigación y un Observatorio Andaluz de Cuidados Paliativos, que recogerá datos de los pacientes y realizará un directorio de los recursos. Su fórmula para salir adelante: luchar las 24 horas del día, los 7 días de la semana y las 52 semanas del año.

## **Diario Médico**